

ACTA ORDINARIA Nº 14-2016

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número catorce celebrada a las dieciséis horas con quince minutos del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud, preside
Señor Mario Alfaro Rodríguez	Delegado de la Editorial Costa Rica
Señor Carlos Rodríguez Pérez	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

Miembro ausente con justificación:

Señora Carmen Muñoz Quesada Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 12 y 13-2016.
3. Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.
4. Correspondencia:
 - 4.1. Oficio DVG-CMMQ-139-2016 del 18 de marzo del 2016, suscrito por la señora Viceministra, en donde brinda respuesta al oficio DMGMV 453-2016 suscrito por el señor Ministro de Gobernación y Policía, señor Gustavo Mata Vega, mediante el cual solicita un informe sobre la metodología para la fijación de tarifas aplicada a las publicaciones en los Diarios Oficiales.
5. Informes de la Presidencia.
6. Informes del Director General.
7. Asuntos varios.

Artículo I. Se somete a consideración el orden del día y al no haber ninguna objeción se aprueba.

Artículo II. Se mantiene la disposición de postergar la aprobación del acta ordinaria 12-2016, hasta contar con la presencia de la señora Viceministra para que se registre su firma digital en la misma. El acta ordinaria 13-2016 se aprueba y se firma digitalmente.

Artículo III. Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.

El Director General comenta que el acuerdo 6463-07-2015 donde solicitan la presentación de la nueva Misión y Visión de la Imprenta Nacional, sigue en proceso, actualmente se está tabulando la información obtenida.

Agrega que el día posterior a esta reunión (28 de abril de 2016) funcionarios del Departamento de Planificación, van a exponer a los demás Directores de la Institución, un avance del tema con el fin de que realicen las observaciones pertinentes a efectos de cubrir la mayor gama de opiniones posibles y así tener más claro el proceso a realizar, considera que a finales de mayo ya estaría presentando el resultado de este trabajo.

Asimismo, indica que en mayo se inicia el proceso de elaboración del presupuesto, el cual presentará a finales de agosto, para que posteriormente se cuente con el tiempo suficiente para su análisis y discusión, por parte de este Órgano Colegiado, luego presentarlo ante la Contraloría General de la República, el 30 de setiembre como fecha límite para su presentación. Comenta que para tal efecto se ha establecido una metodología totalmente diferente a la acostumbrada en la Institución.

Con respecto al acuerdo 6527-11-2015, el Director General manifiesta que se está trabajando con el sistema integrado y su implementación, se está en un proceso de ajustes, por lo que no puede brindar un informe general, probablemente este proceso dure hasta el 30 de junio más o menos y a partir del 1 de julio se iniciaría con la implementación de la nueva metodología para cotizar, ya no por carácter si no por espacio.

Sobre las cuentas por cobrar, se está trabajando, el atraso que se tiene en brindar la información requerida es por la implementación de los sistemas integrados. Indica que en toda la parte financiera se han tenido que cambiar las plataformas y aunque no se está al día todavía, está en proceso. La disposición ha sido que se vaya facturando conforme se vaya adjudicando para evitar la acumulación de facturas del período, en esta parte se lleva un buen ritmo y a la Auditoría se le mantiene informado de lo que se está haciendo.

En cuanto a Recursos Humanos también se está implementando, aunque está más avanzado el proceso, sólo hay un módulo que hay que afinar porque no se incluyeron los permisos por convenio de partes.

El señor Mario Alfaro comenta que todos los informes son importantes, sin embargo, le preocupa las recomendaciones emitidas en el informe de cuentas por cobrar, sugiere ordenarse en ese sentido y tomar todas las medidas del caso para tratar de recuperar todo lo que se pueda de los montos atrasados. Así, como procurar que esta situación no se repita ni en el presente ni en el futuro, indica que esto podría tener relación con otros procedimientos que se

están realizando los cuales haya que corregir o enmendar, por lo que le parece necesario hacer un esfuerzo importante para avanzar en este campo, por ser un tema muy delicado.

El Director General expresa que es importante recapitular que el año pasado a su llegada en setiembre 2015, se tenía una partida de 284 millones pendientes de cobrar de períodos anteriores y al finalizar el año se tenían 220 millones, se hizo un esfuerzo importante y se recuperaron 60 millones de colones y aunque este esfuerzo se mantiene. Además de las exigencias de la implementación de las NICSP, lo que ha obligado a realizar una serie de modificaciones que han impedido generar dichos reportes, aunque comenta que va a tratar de presentar un reporte y el avance de cómo se está trabajando en la ejecución presupuestaria. Enfatiza que la Dirección está trabajando en estos temas, le está dando el seguimiento que corresponde y que no ha disminuido su vigilancia en estos asuntos y también está en la búsqueda de mejorar estos procesos, sobre todo en la ejecución presupuestaria que es tan importante.

El Director General señala que a partir del primero de julio del presente año los sistemas pueden empezar a generar estos informes, además que existe un compromiso y está en actas de que la Dirección General debe brindar un informe mensual de cómo se está trabajando e incluyendo la Ejecución Presupuestaria y la planeación de las compras. Esto para la salud de la Dirección General y mantener informado a este Órgano Colegiado.

Se toma nota.

Artículo IV. Correspondencia:

Oficio DVG-CMMQ-139-2016 del 18 de marzo del 2016, suscrito por la señora Viceministra, en donde brinda respuesta al oficio DMGMV 453-2016 suscrito por el señor Ministro de Gobernación y Policía, señor Gustavo Mata Vega, mediante el cual solicita un informe sobre la metodología para la fijación de tarifas aplicada a las publicaciones en los Diarios Oficiales.

Se toma nota.

Artículo V. Informes de la Presidencia.

No hay.

Artículo VI. Informes del Director General.

No hay.

Artículo VII. Asuntos varios.

El Director General comenta que el viernes 29 de abril del presente año, recibió la notificación de la aprobación parcial de la Ampliación al Límite del Presupuesto, detalla que esta anuencia es parcial, ya que se había solicitado la inclusión de dos proyectos: el estudio de la Universidad Nacional y el de mejoras al edificio.

El de mejoras al edificio fue aprobado totalmente, pero en el de la Universidad Nacional, excluyeron el estudio del manual de puestos, esto por lo estipulado en la Directriz 023-H, la cual establece que no se autorizarán recursos para estudios de puestos, por lo tanto de los 80 millones de colones que se solicitaron para este estudio rebajaron 15 millones. Expresa que la próxima semana lo estará presentando ante este Órgano Colegiado para que se ratifique y luego enviarlo a la Contraloría General de la República, para su autorización final, agrega que no lo presentó el día de hoy porque el documento tenía algunas inconsistencias y lo estaban corrigiendo.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Sr. Said de la Cruz Boschini
Presidente a.i.

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez
Director Ejecutivo